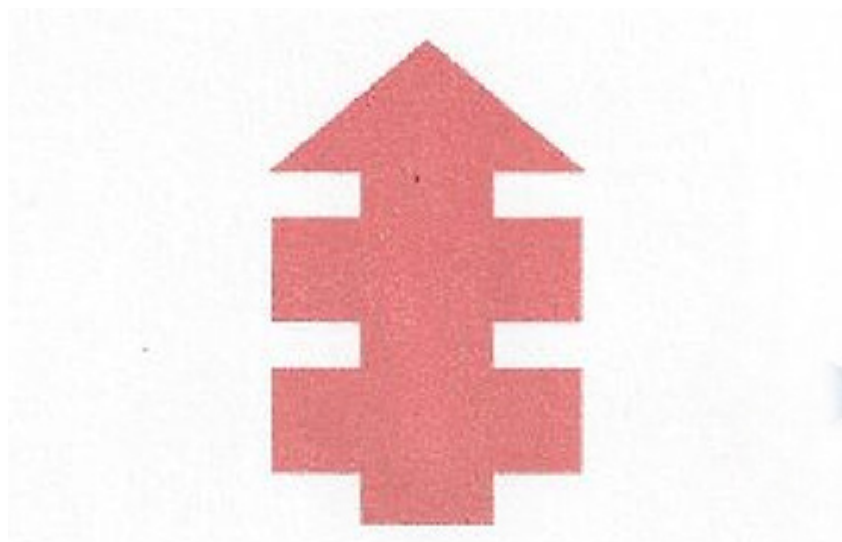


DOS MILITANTES DC PASADOS AL TRIBUNAL SUPREMO POR APOYAR A OLIVA



El 4º vicepresidente del PDC, Rodrigo Albornoz, presentó una denuncia al Tribunal Supremo en contra de militantes DC que hicieron campaña por Karina Oliva, candidata del F.A., no respetando el estatuto

partidario, citando los Artículos 7 y 77. Una es maipucina.

A contar de haber sido notificados, ambos militantes están suspendidos de su militancia por 30 días mientras se estudian los antecedentes.

La presentación al Tribunal Supremo del PDC va en contra las actitudes que no se condicen con las determinaciones estatutarias de apoyo partidario a un candidato designado por el partido e involucran en esta acusación a Elena Fernández Gómez por Maipú y Julio Manque Maldonado de Antofagasta; ambos estarían involucrados en el Movimiento de Convergencia Socialista Comunitaria, bajo cuyo nombre apoyaron expresamente en Santiago a Karina Oliva en las elecciones de Gobernador en desmedro del candidato de Claudio Orrego, militante y candidato apoyado por el PDC.

Entre las pruebas están la discusión por un portal denominado www.mcsc.cl de la cual Elena Fernández aparece como titular en el Nic Chile ([http://www.nicchile.cl](#)), además participaría en el Facebook

<https://www.facebook.com/socialismo.comunitario.7>.

El documento presentado por Rodrigo Albornoz fue declarado admisible por el TS y con ello la suspensión de ambos militantes por 30 días mientras se hace la investigación requerida. En el intertanto, a contar de la notificación efectuada el 14 de junio, ambos militantes tienen 10 días para hacer los descargos. Firma el documento el presidente del TS del PDC, Andrés Parra.

Referente a Maipú, no se entregan más nombres, aunque la fuente indica que habría más involucrados que parecerían en la investigación.

Cabe hacer notar que en el DC no hay expulsiones desde Adolfo Zaldívar, creador de la corriente interna denominada colorina, hoy fallecido.

[RESOL DENUNCIA ELENA FERNANDEZ-JULIO MANQUES 14-06-2021](#)

**SIGUE CRECIENDO EL EQUIPO DE
SUPER V**



Otro sociólogo forastero en el equipo de super V, (PPD aún?) esta vez para encargado de DIPRES en Maipú.

Antonio Frey Valdés, Sociólogo, ex sub secretario de Prevención del Delito durante el Gobierno de Michelle Bachelet, cargo que asumió como cupo PPD el 11 de marzo de 2014 junto al ministro del interior Rodrigo Peñailillo, será el Director de Prevención y Seguridad en Maipú.

ALCALDE Y CONCEJALES ELECTOS SOSTIENE PRIMERA REUNION

✖ Esta mañana y con marco del Mercado Municipal, probablemente en oficinas de Administración, Aunque se habla de un famoso restaurant, tema que quitaría el secretismo con que se mantiene la reunión, pero se ira conociendo en el camino.

Tomás Vodanovic, alcalde electo por Maipú ha sostenido intensas reuniones, todas necesarias, con el fin de imponerse de la real situación en que se encuentra el municipio de Maipú cuyo déficit se estima en 30 mil millones de pesos al 31 de diciembre, tema que busca comprobar la nueva administración buscando la documentación necesaria en los diferentes

departamentos, según señaló una fuente cercana a Vodanovic que confirmó dicha reunión con concejales electos que no pertenecen al Frente Amplio, con quien sostuvo reunión el pasado domingo (Uno de RD y dos de Comunes).

Esta reunión de acercamientos con los nuevos concejales electos y uno reelecto, se llevará a cabo hoy martes en oficinas del Mercado Municipal a las 10:00 horas de esta mañana, lo cual descarta que se realice en un recinto abierto con el fin de mantener el aforo permitido, un conocido restaurante del Mercado del cual fue asiduo.

Vodanovic ya tiene gente trabajando, indagando sobre antecedentes internos del municipio, tema que no se ha oficializado, lo que indica que en su equipo chico de abordaje ya estarían designados, faltando por conocer el Administrador Municipal, el Director (a) Jurídico y el Jefe de Gabinete, todos ya nominados. Será polémico para los funcionarios de Smapa quien será el Coordinador.

La primera fuente afirmó que la reunión sería a las 10:00 horas.

EL MOTIVO DE LA REUNION

En la reunión con nuevos concejales se busca la forma de enfrentar el nuevo escenario, no normal en las entregas del municipio a una nueva administración por el tema pandemia y gastos por pagar, lo que contaría, según trascendidos, que se contaría con intervenciones de personas con conocimiento en el tema, descartándose concejales en actividad.

Para nadie cercano al mundo político la falta de recursos con que el alcalde electo recibe el municipio, las facturas por pagar hasta con seis meses de atraso y los problemas que se enfrentarían en el mes de junio con la ley que obliga a los nuevos contratos con pago a 30 días ¿La pregunta para esta reunión ¿Las provisiones realizadas por la Dirección de Control para las actuales deudas impagas no existían?

SI BARRIGA ASUME UN MINISTERIO ¿QUIEN LA REEMPLAZARÍA?

❌ Especulaciones de última hora sobre quienes asumirán como directores de confianza del alcalde electo Tomás Vodanovic, entre los que se comentan nombres como Freddy Campusano, Abraham Donoso, Ariel Ramos, Pedro Delgadillo, cuatro de los cinco concejales que apoyaron a Vodanovic y que no se repostularon, quedan apaciguadas con la noticia de la eventual participación en el Gabinete del Presidente Pílera de la derrotada Cathy Barriga, en el denominado “Gabinete de los derrotados”. ¿Qué ocurriría en ese caso en Maipú?, ¿A ese Gabinete le falta ritmo?

No se sabe aún si Cathy Barriga aceptó ser ministra de Estado, su Instagram está silencioso, pero de asumir funciones como ministra de Desarrollo Social (Estaría nominada Martoreli) quedaría vacante su cargo de alcaldesa en Maipú y habría que buscarle su reemplazante por poco más de 30 días que restan para que asuma el alcalde electo, Tomás Vodanovic.

Sería poco más de un mes los que tendría esa calidad de alcalde un integrante del Concejo Municipal y recibiría la remuneración respectiva en caso de que la actual alcaldesa titular, Cathy Barriga se decida a incursionar en un ministerio de Gobierno, tema que se ve frágil ante las críticas que ha realizado al Gobierno, pero Piñera está acorralado y debe buscar el término del descontento de la gente, más aún cuando Karla Rubilar tiene desacuerdos en el manejo de políticas de Gobierno.

Es un misterio, pero hoy jueves 20 de mayo se sabrá a mediodía si asume o no este desafío a meses de terminar el complejo Gobierno de Piñera, que lo manejó como un negocio más y esta modificación sería para que “suba el valor las acciones” gubernamentales. El arriba los corazones, que vendrán días mejores es similar a Renacer de Maipú.

Los candidatos a ser alcalde por un mes tendrían dos candidatos: Abraham Donoso y Marcela Silva, ambos con méritos, pero existe también una posibilidad de que se espere el 28 de junio cuando asuma el alcalde electo Tomás Vodánovic, esto a causa del déficit que presentará este gobierno comunal. Esto es parte de la especulación ya que para que se cumpla, Barriga debería asumir funciones en algún ministerio o subsecretaría.

En caso de un alcalde titular que eventualmente reemplace a Barriga, permitiría un traspaso más ordenado del municipio, lo que, en caso que se cristalice el tema misterial para Barriga, sería estudiado concienzudamente por los concejales que apoyaron a Vodanovic.

**HUELE A AZUFRE EN ALCALDIA
(S). ESTARIA DESPLAZADO
DIRECTOR DE DIDECO**



Aun cuando hay estricta vigilancia a los muros municipales, nuevamente comenzaron a “hablar”, dando a conocer que una llamada telefónica daba la orden de despedir a Francisco Parra, quien se

desempeñaba como Director de Dideco (S), quien ingreso al municipio respaldado por un currículo de alta seguridad de Gobierno.

El señalar en el reportaje de Mega-TV, que en otras reparticiones se pagan más horas extraordinarias lo habría condenado, ya que se sabe que es un hombre de terreno y disponible 24/7, aun cuando hay criticas a su forma de actuar.

Parra está trabajando bajo el modo de “a contrata” en la Municipalidad, por lo cual si lo despiden deben pagarle hasta diciembre de 2021.

Por eso solo sería desplazado a un cargo menor. La noticia se confirmaría mañana a primera hora.

POSTERGAN ELECCIONES PARA EL MES DE MAYO



Las elecciones municipales, de gobernador y constituyentes, serán postergadas un mes, estas se verificarán inicialmente el 15 y 16 de mayo

La nota se filtró del hermético Palacio de Gobierno y se espera el mensaje presidencial que enviará al Congreso para que se apruebe la Ley correspondiente. Inicialmente se daría a conocer el viernes a las 21:00 horas, antes de los noticiarios.

Pero luego se postergó para el lunes. Se anticipó ante la cifra de contagios que se mantiene en sobre los 7.000.

Los motivos los sabemos, pero se verificarán pasada las 20:00 horas del domingo.

REUNION DE PRECANDIDATOS A ALCALDE POR MAIPU



Esta tarde de miércoles 6 de enero, a 5 días de la fecha límite inscripción de candidatos, se reúnen Alejandra Bustamante con Ariel Ramos. El tema a tratar es quien debe ser el candidato único.

En el marco de conversaciones entre candidatos, Alejandra Bustamante se reunirá esta tarde con Ariel Ramos para ver temas electorales a 5 días del cierre de inscripciones de alcalde, concejales y constituyentes. La agenda a tratar está abierta, aunque circunscrita a candidatura de alcaldes.

Alejandra Bustamante realiza su segundo encuentro con precandidatos a alcalde por Maipú, ya antes había sostenido una reunión con Tomas Vodanovic, el novel forastero que le conminó a sumarse a su campaña. A lo que Bustamante le señaló similar situación por lo cual el encuentro no tuvo los frutos que ambos deseaban.

Esta tarde, en la sede del Partido Radical o en la sede del PC, se llevará este encuentro a puertas cerradas, no descartándose un lugar de común acuerdo. Los temas a tratar, aunque la agenda está abierta, se trata de la postulación a alcalde que han manifestado ambos a la ciudadanía.

Sin duda que cada cual hará valer sus cualidades y que conversaran del perfil del futuro alcalde que debe representar el amplio espectro.

Lo interesante es que el PC donde milita Ariel Ramos pertenece al pacto Frente Amplio, que ya tiene un candidato, Tomas Vodanovic, quien ganó su derecho en las primarias legales luego que las cupulas nacionales de la oposición declinaran

tener candidato único, con seguridad para negociar, tema que se habría evitado si los congresistas hubieran aplicado la segunda vuelta en las elecciones de alcalde.

DESVINCULAN A SECRETARIA DE LA CODEDUC. ANUNCIAN LOS AUTOCONVOCADOS



Una dura determinación tomó la alcaldesa de Maipú al desvincular de su cargo a Esmeralda García, quien había presentado su renuncia a contra del 31 de diciembre. La determinación puede ser a causa de su

decisión de hacer valer los aspectos legales y reclamar la no entrega de recursos del PADEM a la Codeduc por parte de la Municipalidad de Maipú. Una carta de L@s Autoconvocad@s realiza graves denuncia contra autoridades municipales y el colegio de profesores de Maipú.

Cuatro años de falta de noticias oficiales ante contingencias complejas de administración que tienen a la Municipalidad de Maipú en crisis financiera hace casi 2 años, dejando de postular a una ampliación de concesión de aguas en el sector de la Farfana en beneficio indirecto de una trasnacional y una peligrando de no postular a una futura concesión a que llame

la superintendencia en el paño de Rinconada, donde se desarrollara pronto proyectos de expansión habitacional. Otro tanto es la administración de la Codeduc que pronto tendrá una nueva Secretaria General.

La falta de confianza de funcionarios con la diversidad de medios locales, con diferentes líneas editoriales, no ha permitido tener acceso a información calificada, pero un sector en la Codeduc de profesores y administrativos denominados L@s Autoconvocad@s, han dado a conocer noticias del sector educacional, problemas causado por los forasteros de Renca, y un sin número de irregularidades, pero lo que llama la atención es su decepción del Colegio de Profesores, individualizando a su presidente Mauricio Pávez por no asumir las responsabilidades del gremio oportunamente e incluso insinuando alguna complicidad con la anterior secretaria general, con quien logró sus 44 horas.

Todo indica que existen irregularidades encubiertas, pero que los fiscalizadores, como es el cuerpo de concejales, también actuó tardíamente, u oportunamente, antes del periodo eleccionario.

Esta ve, por lo importante de la carta que envían a todos los profesores y administrativos de la Codeduc, la damos a conocer en extenso.

=====

REBELIÓN EN LA CODEDUC: NO CONFUNDIR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS.

L@s Autoconvocad@s, es una agrupación de ciudadanos, que no utiliza el lenguaje de la corrección política para informar,

visibilizamos acciones y conductas de quienes ostentan cargos de relevancia pública y emitimos juicios de valor, a la luz de los hechos que se manifiestan en el ejercicio de dichos cargos y adjuntamos evidencias como medios de prueba para que la VERDAD SEA CONOCIDA.

Aunque resulte majadero, todo lo que está sucediendo en la CODEDUC respecto de las irregularidades administrativas, financieras y laborales, SE VIENE INFORMANDO POR NUESTRO MEDIO, CON LUJO DE DETALLES Y EVIDENCIAS DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2019.

Desde que emergió la agrupación de L@s Autoconvocad@s, hemos publicado 24 crónicas y en cada tema abordado se entregaron detalles y antecedentes que con el correr del tiempo, se confirmó su veracidad.

LA FUERZA DE LA VERDAD emergió a la luz pública. Nada de lo que hemos publicado ha faltado a la verdad y los hechos, los porfiados hechos nos han dado la razón.

También, en nuestras crónicas hemos individualizado a algunas personas, las cuales han tenido participación directa e indirecta en varios hechos irregulares, oscuros, mafiosos y corruptos acontecidos en la CODEDUC, hemos entregado con lujo de detalles los medios de prueba en documentos y testimonios, logrando que el peso de las pruebas sea tan categórico, que a la fecha no han podido ser desmentidos. USTED, UNA VEZ MÁS, JUZGUE

REBELIÓN EN LA CODEDUC

La rebelión es un acto de resistencia a la autoridad, o de desobediencia cuando existe obediencia debida en una organización jerárquica.

Esta rebelión de la CODEDUC, no es un acto colectivo violento, ni tiene como fin, derrocar a las autoridades legítimas. Lo curioso de este movimiento, es que fue iniciado por una alta

directiva de CODEDUC, que decidió transparentar y dar a conocer a las comunidades educativas, la realidad administrativa y económica que padece la corporación, fue así que los sindicatos de los asistentes de la educación, tomaron conocimiento y fueron los primeros en hacer público los problemas a sus asociados y las consecuencias, como también cerraron fila de apoyo y adhesión a la actual Secretaria General señora Esmeralda García.

En tanto, Batman y Robin los dos connotados dirigentes del Colegio de Profesores, guardaban un silencio extraño, aun cuando ambos dirigentes, desde hace mucho tiempo estaban en conocimiento de la grave situación financiera de la CODEDUC, quienes recibían periódicamente información de Ingrid Sepúlveda la jefa de UTP de CODEDUC. Recordemos, además, que nuestros super héroes, quedaron huerfanitos después que su mami la señora JA fuera desvinculada por violenta y corrupta (Bueno, estos cachorros se amamantaban de la misma teta).

También, nos parece muy preocupante que los “...Líderes de los Establecimientos Educativos...”, hasta el momento, no han emitido ninguna declaración pública o comunicado, donde manifiesten su opinión ante la grave situación administrativa, financiera y laboral que afecta a la CODEDUC es decir a sus profesores, asistentes y estudiantes y por supuesto a ellos mismos. Nos referimos a los directores y directoras de las escuela, liceos, jardines infantiles y salas cunas, 53 líderes en total.

Sabemos que al menos dos o tres directoras, intentaron organizar una acción tan simple como hacer una declaración pública escrita, sin embargo, no contó con el respaldo de sus pares, quienes se limitaron a manifestar solo palabras tibias de buena intención, pero nada concreto.

“...Sí no eres capaz de defender tus propios derechos, con qué moral te puedes parar frente a tu comunidad educativa, para discursar que ustedes forman personas críticas, seres

pensantes, amantes de la justicia y de lo correcto...” “... Un Líder es ejemplo en la acción y no en la buena intención...” Por eso los Autoconvocad@s saludamos a las tres directoras que fueron capaces de diferenciarse.

Históricamente las rebeliones han sido consideradas legítimas o ilegítimas, según sea el punto de vista adoptado y la valoración moral derivada del mismo.

Desde el punto de vista legal y de las normas administrativas del buen servicio público, la acción de la Secretaria General señora Esmeralda García es total y completamente legítima e incluso legal.

RESPECTO DE LA VALORACIÓN MORAL, podemos tener solo dos posturas, a las que podemos adherir o no y que orientan nuestras acciones; estamos hablando de las normas, valores y creencias existentes, las que son aceptadas en una sociedad y que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que es correcto e incorrecto, es decir, lo que ESTÁ BIEN y lo que ESTÁ MAL.

1. DE ACUERDO A LA VALORACIÓN MORAL QUE HACE LA ALCALDESA Y ALGUNOS DE SUS COLABORADORES; respecto de evidenciar la situación financiera de la CODEDUC y hacer público el problema por parte de la Secretaria General, para ellos ESTÁ MAL, porque se debió tratar en forma privada y no exponer ni dañar la imagen pública de la alcaldesa Cathy Barriga.

Esto se reflejó claramente en las opiniones y conceptos vertidos, en la reunión de la Comisión de Educación por parte de algunos participantes, quienes en forma explícita e implícita intentaron minimizar la gravedad del problema, evadieron mencionar el daño económico y emocional provocado a los docentes y asistentes de la educación, justificaron la no transferencia de recursos del municipio hacia la CODEDUC, no cuestionaron el rol de la alcaldesa y ni siquiera la

mencionaron por su nombre

Veamos la valoración moral que tuvieron algunos participantes de esta reunión que, a la luz de sus conductas, conceptos y opiniones, adhieren a este enfoque:

Directora Jurídica de la municipalidad

En todo momento manifestó una actitud molesta y prepotente, cuestionó a la señora Esmeralda, interpelando el por qué no pagó las imposiciones y los beneficios de los asistentes con la subvención escolar (Con ese comentario, mostró total desconocimiento del funcionamiento operacional de la CODEDUC y evadió el problema de fondo, que es la no transferencia de los recursos aprobados por PADEM, los cuales se adeudan del mes de septiembre de este año, por un monto de 1.300 millones de pesos.

Justificó la no transferencia de los recursos económicos dado que producto de la Pandemia el municipio ha tenido menos ingresos y que debió asumir otros gastos (Nuevamente se está faltando a la verdad, el gobierno central este año transfirió recursos adicionales a la municipalidad de Maipú, justamente para cubrir las necesidades emergentes por la Pandemia).

Además, reconoció que los recursos del PADEM adeudados, fueron utilizados en otras necesidades que debió cubrir el municipio, agregando enfáticamente, que en estos momentos esos recursos NO ESTÁN DISPONIBLES, por ello informó que el martes 22 de diciembre se realizará un Concejo Municipal para aprobar una modificación presupuestaria para contar con 400 millones de pesos, los cuales serán transferidos a la CODEDUC. Este fue el más torpe de los comentarios de la señora abogada, porque reconoció públicamente en sesión de la comisión de educación, que los 1.300 millones de pesos aprobados en el PADEM, los cuales estaban destinados a pagar las imposiciones de los docentes y asistentes de la educación fueron desviados y utilizados para cubrir otros gastos del municipio, ESTA FIGURA

ES CONOCIDA COMO MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS, AQUÍ Y EN LA QUEBRADA DEL AJÍ.

Para poder ocupar los 1.300 millones de pesos, la señora alcaldesa Cathy Barriga Guerra, debió en sesión del Concejo Municipal, presentar una moción de ajuste presupuestario para ocupar los 1.300 millones de pesos e indicar el destino específico de estos recursos y contar con la aprobación de los concejales. Esta acción NUNCA SE LLEVÓ A EFECTO por parte de la señora alcaldesa Cathy Barriga.

Una prueba evidente de lo señalado en los puntos anteriores, es que este martes 22 de diciembre se realizó una reunión del Concejo Municipal, para aprobar una modificación presupuestaria en el municipio y así obtener los recursos que se requieren para pagar lo que se adeuda a los docentes y asistentes (Lo que van hacer la municipalidad, es desnudar un santo para vestir a otro).

POR LO TANTO, CUALQUIER CIUDADANO, QUE TENGA UNA MEDIANA CARGA DE LECTURA, PUEDE CONCLUIR CATEGÓRICAMENTE QUE: EN ESTE IMPASSE (Como mencionó livianamente uno de los participantes de la reunión), SE CONFIGURÓ UNA MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS, la que debe ser denunciada a la Contraloría General de la República y al Consejo de Defensa del Estado para iniciar las correspondientes acciones legales y un probable juicio de cuentas.

Por último, la Directora Jurídica de la municipalidad, informó que se han instruidos sumarios para establecer responsabilidades. La pregunta es a quién van a sumariar en el municipio, al director de finanzas, al encargado de presupuesto, a ella o a la alcaldesa.

Lo que se están tratando de hacer, es un lavado de imagen de la alcaldesa, no vincularla al problema y desligarse de responsabilidades y para ello se ha montado una operación política utilizando los títeres de siempre.

Mauricio Pavez:

Señaló que está preocupado por este impasse entre el municipio y la CODEDUC (Dos conceptos surrealistas utilizados por Pavez en su torpe comentario; Preocupado e Impase). Cuestionó el rol fiscalizador del Concejo Municipal (En vez de cuestionar a la alcaldesa por su notable abandono de deberes con la CODEDUC). Solicitó que le expliquen qué es una modificación presupuestaria, porque no sabe (Es una vergüenza para el gremio de los profesores, el grado de ignorancia de este dirigente).

Manifestó su repudio por lo que sucede (No mencionó qué o a quién repudia en forma específica). Justificó que la Pandemia provocó una merma económica a la municipalidad (Y si fuera así, eso justifica que a los docentes y asistentes de la educación se les adeuden las imposiciones, más otros beneficios y descuentos de créditos que a la fecha no han sido pagados. HASTA QUE LA DIGNIDAD DE HAGA COSTUMBRE).

Solicitó una auditoría a la CODEDUC (Por qué pide ahora una auditoría a la CODEDUC y no cuando estaba su mami la incompetente señora JA, oportunismo descarado. Por qué no solicitó una auditoría para la municipalidad, cuando justamente es la municipalidad quien adeuda 1.300 millones a los trabajadores de la CODEDUC, silencio cómplice).

Manifestó que su interés principal es que se realice luego la transferencia de los recursos económicos para dar tranquilidad a las comunidades educativas (Con esto, Pavez, se retracta de cuerpo entero, evade ir al fondo del asunto, que es la MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS, que en este caso son 1.300 millones de pesos aprobados en el PADEM 2020 y que no fueron transferidos a la CODEDUC, los cuales fueron ocupados para cubrir otras necesidades del municipio, sin mediar la aprobación del Concejo Municipal, situación que reconoció la Directora Jurídica de la Municipalidad. POR LO TANTO, REITERAMOS, ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN DELITO QUE DEBE SER

DENUNCIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO).

Solicitó a la autoridad una respuesta definitiva para ver con cual respuesta se quedan (Nos preguntamos; a cuál autoridad se refiere, por qué se niega a responsabilizar a la alcaldesa, por qué no menciona el nombre Cathy Barriga Guerra, le tiene miedo o hay otras razones)

Pavez mencionó que el problema se termina simplemente entregando los recursos económicos, porque no quiere movilizar a su gente y no quiere judicializar este asunto, en palabras textuales: "Esto se arregla con que la Autoridad se comprometa a pagar"(Una vez más, se niega a mencionar el nombre de la autoridad responsable de este grave problema, por qué no quiere movilizar a los profesores, los perjudicados directo de esta crisis, por qué se niega a concurrir a la Inspección del Trabajo a interponer una denuncia como profesor y dirigente. Esta explicación, como otras tantas situaciones expuestas con evidencias, las tiene que dar a los profesores y profesoras de la CODEDUC, en esto, se le exige un mínimo de decencia).

Mauricio Pavez después de sus dos intervenciones, desapareció de la reunión, se quedó mudo y no habló más ante la contundente aclaraciones e interpelaciones realizada por otra dirigente del Colegio de Profesores, señora Nadia Ávalos, donde le aclaró la película de monitos animados que estaba viendo Pavez, lo situó en la realidad y ahí, el hombre sucumbió, porque para sentarse a una mesa a exigir, no se puede tener tejado de vidrio, no sirve hablar a gritos, no sirve la fraseología ni la demagogia.

Manuel Silva, miembro de la comisión de educación del COSOC: Apoyó al municipio, porque el funcionario que tenía que ver con estos temas, le informó que ya estaban realizando el pago, cuestionó la representatividad de directorio de la CODEDUC (Desconoce que el directorio de CODEDUC tiene cero responsabilidades administrativas y que en la práctica solo es

una figura decorativa).

Alabó el PADEM 2021 y que ellos participaron, apoyó a la municipalidad, señaló que esto no es un problema político ni tan grave como para colgar en la plaza pública alguna autoridad (Comentario realizado en un tono irónico. Este fue el aporte del señor Silva, su participación fue totalmente irrelevante, no se le puede pedir más).

Nuevamente, la profesora Nadia Ávalos, tuvo que intervenir para colocar las cosas en su lugar y para dimensionar la gravedad de este problema, señalando que indudablemente la señora alcaldesa a lo menos tiene responsabilidad política y cuál es el problema de mencionarlo, por qué tanta pleitesía.

Estimados Autoconvocad@s, de acuerdo a su valoración moral:

La acción de la Secretaria General señora Esmeralda García, de transparentar la situación financiera de la CODEDUC a las Comunidades Educativas; está bien o está mal (Nosotros categóricamente decimos que está bien). Y usted, cómo calificaría la actitud de la Directora Jurídica del municipio, Pavez y el señor del COSOC ante este grave problema (Nosotros categóricamente decimos que está mal).

2. DE ACUERDO A LA VALORACIÓN MORAL QUE REALIZARON LOS DIRIGENTES DE LOS SINDICATOS DE LA CODEDUC, LA SEÑORA NADIA ÁVALOS Y EL CONCEJAL ARIEL RAMOS; respecto a evidenciar la situación financiera de la CODEDUC y hacer público el problema por parte de la Secretaria General, para ellos ESTÁ BIEN.

Nosotros, L@s Autoconvocad@s, también creemos que la acción de la Secretaria General señora Esmeralda García, de evidenciar y hacer público la situación de crisis financiera de la CODEDUC es correcta y está bien.

Lo que realmente está muy mal y gravísimo, según lo manifestado por el concejal Ariel Ramos y la dirigente del

colegio de profesores señora Nadia Ávalos, es la situación de abandono en que se encuentra la CODEDUC por parte de la alcaldesa Cathy Barriga y toda la comuna de Maipú.

Solidarizaron con los trabajadores y trabajadoras afectadas, señalando claramente que la responsable directa de este problema es la decadente gestión de la alcaldesa Cathy Barriga, quien no ha querido transparentar y rendir cuenta de una serie de situaciones irregulares que acontecen en la municipalidad.

El concejal Ariel Ramos, comprometió su voluntad política para llevar a cabo todas las acciones necesarias para solucionar este problema, sin embargo, también fue muy enfático en señalar que la alcaldesa Cathy Barriga debe asumir su responsabilidad política y administrativa en este o otros problemas que afectan a la CODEDUC y la Gestión Municipal.

El concejal Ariel Ramos, señaló que la alcaldesa perfectamente puede aprobar vía decreto, la transferencia de los 1.300 millones de pesos que se adeudan a la CODEDUC y que en definitiva se les adeudan a los profesores y asistentes de la educación, los que tienen impagas sus imposiciones, descuentos de préstamos no transferidos a las entidades correspondientes, sin considerar todos los daños colaterales que provoca esta irregularidad a los trabajadores y trabajadoras de la CODEDUC.

Los dirigentes de los asistentes de la educación.

Fueron muy claros en reclamar y exigir que se cumpla con los compromisos contractuales, mostraron voluntad para buscar solución al problema, sin embargo, manifestaron que no han recurrido a instancias legales, a la espera que la alcaldesa se comprometa con pagar lo que en justicia se les adeuda.

Agradecieron a la señora Esmeralda García su conducta transparente, como también agradecieron al concejal Ramos por el apoyo y la oportunidad de visibilizar este problema en la Comisión de Educación que preside. Los dirigentes del

sindicato actuaron en forma correcta y bien, porque le enviaron una señal de humanidad y disposición para buscar soluciones, cualidades que carece la alcaldesa señora Cathy Barriga Guerra.

Para finalizar esta crónica, y evidenciar que hablamos desde los hechos y no desde interpretaciones, ustedes el día 21 de diciembre de 2020 recibieron un comunicado del colegio de profesores, donde además adjuntó el Memorándum N°574/2020. En este comunicado quedó claramente reflejado, como desde el municipio se trabajó políticamente para resguardar la imagen de la alcaldesa y evitar que se atribuyan responsabilidades políticas y administrativas, todo en concomitancia con parte de la directiva del colegio de profesores presidida por Mauricio Pavez, para que la sangre no llegue al río.

Lo patético es el punto 5 del comunicado: "...ponemos a disposición de nuestras comunidades educativas, compromiso escrito firmado por autoridades municipales, que dan cuenta de las gestiones que hemos realizado con el propósito de dar una solución al problema relatado..."

Con las disculpas de nuestros seguidores, utilizaremos un chilenismo: El carerrajismo de este comunicado es de una dimensión que supera los límites del realismo y surrealismo juntos. Se avala la falta de respeto hacia la señora Esmeralda García y al concejal Ariel Ramos, los cuales NO fueron informados ni copiados en el Memorándum N° 574/2020.

Se auto atribuye la supuesta solución del problema, despreciando la participación de los representantes de los asistentes de la educación, ni siquiera los mencionan en los créditos.

El comunicado en forma intencional, no se pronuncia respecto de la responsabilidad política y administrativa de la alcaldesa de Maipú, como tampoco hace mención al daño económico y personal provocado a los profesores y asistentes

de la educación.

El punto 2 del comunicado se informa que se sostuvieron reuniones con autoridades para tener “claridad sobre la situación real, sus orígenes y consecuencias” y en el punto 3 señalan en forma concluyente “... Efectivamente constatamos que ha existido un problema con el tema financiero producto de la no entrega oportuna por parte del municipio de los recursos comprometido...”

Si se tiene claridad sobre la situación real, origen y consecuencias del problema; entonces, por qué no se informa, cuál es el secreto, cuál es la verdad, por qué no transparentan la información, cuál es el temor o existe algún compromiso para guardar silencio.

Estimados Autoconvocad@s, de acuerdo a su valoración moral, juzgue usted el comunicado del Colegio de Profesores. Distinta es la conducta asumida por la señora la Secretaria General señora Esmeralda García que hizo lo correcto y transparentó que el municipio no envió los 1.300 millones de pesos.

ESTA SITUACIÓN SIGNIFICÓ QUE AYER 22 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SEÑORA ESMERALDA GARCÍA FUE DESVINCULADA DE LA CODEDUC Y EL DÍA 04 DE ENERO LLEGA EL 0 LA NUEVA SECRETARIA GENERAL

Reconocemos en el concejal Ariel Ramos su compromiso con la verdad y anunció una presentación a la Contraloría General de la República para que se investigue las responsabilidades administrativas y penales ante eventuales delitos.

Estimados seguidores de L@s Autoconvocad@s, nos mantenemos firme junto a las personas de bien e ineludables contra la maldad.

VITTORI IMPEDIDO DE SER CANDIDATO, PERDIO SU DERECHO A SUFRAGIO



Super Secret

Tenia que suceder en algún minuto, tarde o temprano esta situación iba a reventar y el SERVEL declarara la inhabilidad de poder sufragar del ex alcalde Christian Vittori, así responden algunos abogados consultados al respecto. Otro incluso adelanto que recibiría apoyo su candidato de parte de Vittori, pero es una nueva historia que recién comienza a escribirse.

Intente saber dónde sufragaba Vittori nos señala un eventual adversario de Vittori y me encuentro con que está impedido de sufragar, lo que indica que tiene sus derechos ciudadanos suspendidos, de acuerdo al artículo 16 de la Constitución.

Christian Vittori pierde sus derechos de sufragio lo que implica, de acuerdo a juristas que piensa en el espíritu del Art. 16 de la Constitución Política del Estado, que además pierde los derechos ciudadanos, de elegir y ser elegido. El tema no es menor ya que el artículo 57 letra C, que traslada los requisitos al Art. 73, indica que uno de los requisitos

para ser candidato a alcalde o concejal es tener derecho a sufragio, reforzado en cierta forma en la ley 20.050 dictada para los postulantes a gobernadores.

La noticia causó impacto en los equipos de Vittori, pero una medida similar aplicó a Marco Enrique Ominami, ME0, pero que según explico ME0, está impedido de votar, pero no de postular a un cargo de representación popular. La realidad, nos dice un personaje político, en orden a que Vittori aparece como con un No en el tema si tiene derecho a sufragio (SERVEL), por lo cual está impedido de postular como candidato a alcalde.

Tras conversaciones sostenidas con dos candidatos, Vittori habría determinado entregar el apoyo a uno de ellos, mediante carta que se entregará a la opinión pública. Según uno de los consultados señala que Vittori sería el DIDECO 2021-2024, tema que es muy difícil se concrete en orden a la información recabada.

La información indica que el apoyo será a un candidato que fue adversario en la elección anterior, tema que al momento es difícil de creer.

¿Cómo ocurrió? Nadie se atreve a explicar porque ese impedimento debe nacer de una denuncia al TER, que averiguamos no aparezca nada al respecto, aunque señalan que esto ocurrió a partir de este lunes 14 de diciembre.

UNA DAMA SIGUE APLAUDIENDO DESDE LA GALERIA, IGUAL QUE HACE 4 AÑOS.

FUERTES RUMORES DE RENUNCIA DE BASTIAN BAEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONFIRMADO. El día de ayer, ante problemas que se estiman insolucionables, hicieron que el actual administrador Municipal Bastián Báez, presentara la renuncia a la alcaldesa Cathy Barriga. La renuncia no había sido aceptable y se espera una

renuncia indeclinable.

Hay desconcierto a nivel de Municipalidad, este martes no estaría presente el Administrador Municipal ya que habría presentado su renuncia ante temas en los cuales no concuerda con la alcaldesa Cathy Barriga, por lo cual ayer, lunes 17 de agosto, presentó la renuncia, pero existirían conversaciones pendientes sobre el sensible tema.

Uno de los fundamentos de la renuncia sería que no está dispuesto a despedir más gente.

NUEVA ADMINISTRADORA, SERA LA DECIMA PERSONA QUE OCUPA ESTE ENDEBLE SILLON

Tras la aceptación de la renuncia de Bastián Báez, se tiene el nombre de la reemplazante: Lucia Ulloa Morales quien se desempeñaba como encargada de compras.